

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Wonfilio Trejo, *Fenomenalismo y realismo*, Instituto de Investigaciones Filosóficas (Colección Filosofía Contemporánea), Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1987; 200 pp.

Fenomenalismo y realismo es un libro que recibimos con gran entusiasmo e interés filosófico, que se disfruta al leer y que debe ser muy bienvenido en el medio filosófico de habla española, por muchas razones.

En primer lugar porque aborda una serie de problemas fundamentales con respecto al conocimiento y a la ciencia. Problemas que han merecido la atención de grandes filósofos clásicos, tales como Berkeley y Hume cuyas ideas al respecto plantea y discute Trejo. Problemas, sin embargo, cuyo origen se encuentra en las reflexiones de Platón, y que hasta nuestros días continúan en el centro de la problemática filosófica. El punto de partida de esta serie es el problema del conocimiento de los objetos físicos, o como lo plantea el propio Trejo, "el así llamado problema del conocimiento del mundo exterior".

Un mérito del libro consiste en que no parte de una definición de fenomenalismo para pasar a criticarla de inmediato, como muchas veces suele hacerse, de modo que quien propone la definición lo puede hacer

sesgadamente y de manera que resulte más fácil luego criticar precisamente esa definición sin que quede claro quien la ha defendido. Trejo en cambio opta por una vía más honesta pero más difícil y arriesgada. Elige analizar primero con cuidado los planteamientos de Berkeley y de Hume, y no define lo que entiende por el meollo de una posición fenomenalista sino hasta después de haber presentado y ventilado diversas ideas de estos autores que permiten al lector comprender con claridad el problema en cuestión, su importancia, y el por qué de la definición a la cual llega al final del capítulo.

Otra de las virtudes del libro consiste en la manera en la que propone la serie de temas a tratar y en la forma en que los vincula. El libro nos lleva del planteamiento del problema del conocimiento de los objetos físicos en Berkeley y Hume, a la discusión más actual sobre las propiedades disposicionales y los condicionales contrafácticos y al problema del estatus epistemológico de los términos teóricos.

En este recorrido Trejo analiza con detalle algunas de las concepciones más importantes que se han planteado en el siglo veinte sobre estos problemas, tales como las de Moore, Ayer, Ryle, Lewis, Chisholm y Carnap.

Trejo no sigue en ningún momento los caminos fáciles pero que conducen a campos estériles y po-

bres. Elige los caminos difíciles de enfrentar a escritores complejos y profundos. Muestra que se enfrascó en largas y muy serias lecturas, que meditó a fondo las ideas, los planteamientos y las soluciones de estos autores, ponderando sus aciertos y encontrando también las objeciones y dificultades que sus posiciones enfrentan. Todo esto se lee con asombrosa facilidad, esa facilidad que es engañosa porque hace parecer las cosas como si se pudieran entender y escribir en un momento, y que en realidad es el resultado del estudio y de la meditación cuidadosa de mucho tiempo, pero que es, eso sí, la elaboración de quien tiene un gran talento para comprender los profundos problemas filosóficos y la capacidad de expresarlos y discutirlos con claridad.

Con base en la revisión, discusión y evaluación cuidadosa de diversas concepciones, Trejo llega a delinear lo que constituye la parte positiva y propositiva de *Fenomenalismo y realismo*. Nada mejor que citar las palabras con las que resume su posición, lo cual hace con claridad y precisión.

Trejo plantea de la siguiente manera el problema central del libro:

¿cómo pueden los datos sensibles desempeñar un papel pertinente en el conocimiento de los objetos físicos, sin violentar o quebrantar el principio que distingue enérgicamente entre el afirmar que un objeto existe realmente y afirmar que dicho objeto es percibido, es decir, sin dejar de distinguir entre los datos sensibles y los objetos físicos, y cuidándose de no cometer las falacias a que conduce el interpretar... los datos, ya sea como *partes* de los objetos físicos, ya sea como *otros* objetos puramente fenoménicos que se

interponen entre las sensaciones en el sujeto y los objetos físicos?

Ante lo cual propone la siguiente solución:

La función *epistémica* de los datos sensibles estriba en que estos sólo desempeñan un papel *relacional* y en que sólo se puede describir lo que *son* (por su función epistémica) mediante predicados de relación, en el sentido siguiente. No hay dato sensible *verídico* que no sea una sensación, *S*, que tenga la propiedad relacional, *DetReg*, de estar regularmente determinada por un objeto físico, *O*, es decir, *DetReg* (*S, O*) y que, al mismo tiempo, sea experimentada por una persona, *P*, por lo cual *P* ha de estar simultáneamente en una relación *R* con *S*, es decir, *R*(*P, S*). De aquí que definamos el dato sensible verídico, positivamente, como el producto de estas dos propiedades relacionales, *R*, y *DetReg*, como un *producto relativo* de *R* y *DetReg* en términos de lógica de relaciones, esto es, como la relación que existe entre una persona, *P*, y un objeto físico, *O*, cuando existe una sensación, *S*, tal que *P* tiene la relación *R* con (la sensación) *S* y (esta sensación) *S* tiene la relación *DetReg* con (el objeto) *O*. En caso contrario, cuando el dato sensible es *falso*, o tenemos el complemento relacional *DetReg* (*S, O*), o tenemos el complemento relacional *R*(*P, S*). En el primero de estos dos últimos casos el dato sensible no puede ser definido *positivamente* por estar la sensación en una relación puramente con un objeto *fenomenal*, no físico, sino sólo *negativamente* por no estar determinada regularmente por un objeto *físico*, como en los datos sensibles *alucinatorios*. En el segundo caso, aunque la sensación sea regularmente determinada por un objeto físico, la relación que la persona *establece* en-

tre la sensación y un objeto que la determinaría, *su* experimentarla, no es verdadera —no la sensación, sino *la relación* que entabla entre la sensación y el objeto supuesto—, como en las sensaciones o datos sensibles ilusorios.

Este esbozo de teoría de la percepción y del conocimiento empírico, mediante la cual rechaza Trejo las teorías de los datos sensibles que los interpretan como objetos fenomenales (no físicos), o como estados de la mente, o como partes de los objetos físicos, y que en cambio los interpreta como modalidades relacionales de las sensaciones determinadas regularmente por los objetos físicos, no es por supuesto una idea nueva. Trejo mismo señala esto y reconoce su deuda con autores tales como G. Ryle, D. Armstrong, J. J. C. Smart, Don Locke, C. W. K. Mundle, entre otros. Pero la versión de Trejo no coincide con la de ninguno de estos autores, de manera que en verdad enriquece la lista de teorías causales y fisicalistas de la percepción y del conocimiento empírico con ideas originales.

Vale la pena también resaltar la manera en la que Trejo liga el problema central ya mencionado y que le ocupa las dos primeras secciones del libro, con el par de problemas principales que aborda en la tercera y última sección. De nueva cuenta, con gran claridad muestra que al analizar el problema del conocimiento de los objetos físicos, y al tratar de especificar el significado de las frases perceptuales *verídicas* que se refieren a objetos físicos, surgen otros problemas que conducen directamente a la problemática de las propiedades disposicionales y los condicionales contrafácticos, y de

ahí al problema del estatus epistemológico de los términos teóricos. A grandes rasgos la vía es la siguiente:

Al tratar de caracterizar las frases perceptuales tales como “veo una naranja” Trejo propone la siguiente versión:

Siento o experimento el complejo de sensaciones visuales de ver una naranja (amarilla, de una cierta forma y tamaño), y este complejo se me da, con respecto a ese *objeto exterior*, en unas *relaciones de determinación* tales que, *si continuara* bajo los mismos estímulos exteriores, o éstos se *restablecieran*, de haber cesado, las relaciones *seguirían siendo* las mismas, y como consecuencia de esto puedo o es *posible* que llegue a experimentar *nuevas* sensaciones sujetas a las mismas relaciones de determinación.

A partir de esta caracterización, y enfatizando los términos subrayados en ella, Trejo hace explícitos varios supuestos que conducen al problema de las propiedades disposicionales y los condicionales contrafácticos. Así, aclara que se introduce el supuesto realista de que, independientemente de que se lo perciba o no en un momento dado, existe por lo menos un objeto exterior que en este momento (cuando es verdadera la frase “veo un *x*” y *x* es un objeto físico) es el responsable de las sensaciones visuales que experimenta la persona que emite la frase (cuya existencia también se da por sentada). Pero al decir que existe por lo menos un objeto exterior que es el *responsable* o determinante causal de las sensaciones respectivas experimentadas en un momento dado, estamos implicando que también en otros momentos, pasados o futuros, existía y existirá, *era y es capaz* de producir, bajo

las mismas condiciones, las mismas sensaciones...

Como consecuencia de lo anterior se introduce el supuesto de que las relaciones de determinación causal en que están las sensaciones con respecto al objeto exterior son de tal modo regulares que, aun cuando el objeto dejara de ser percibido por un momento, *si continuara* viéndolo bajo las mismas condiciones, las *relaciones de determinación seguirían* siendo las mismas. No se trata aquí simplemente de una regularidad de las sensaciones o de una conexión regular entre las sensaciones sustentada en el criterio frecuentista de Hume ... sino de una regularidad de las *relaciones de determinación* causal de las sensaciones, tal que presuponga que existe un cierto objeto que *tiene* ciertas propiedades permanentemente "capaces de producir", bajo condiciones específicas, ciertas sensaciones en una persona que *orientara* hacia él sus órganos de percepción ... independientemente de que lo perciba o no en un momento preciso.

Luego Trejo explica la noción usual de propiedades disposicionales, como aquellas propiedades objetivas que son capaces de producir como efecto, bajo condiciones específicas, determinadas sensaciones, aun cuando no se lleven a cabo en un momento dado los actos que conducen a la percepción, y liga esto con los condicionales contrafácticos, entendidos como aquellos enunciados hipotéticos que expresan la naturaleza de las propiedades disposicionales o el significado de los correspondientes predicados de disposición. Decimos que un objeto es disposicionalmente rojo pensando en que si alguien *orientara* su vista hacia el objeto, en condiciones adecua-

das, entonces sentiría la sensación de verlo rojo.

Así se plantea el problema de qué es lo que está implicado, por ejemplo, cuando afirmamos que un objeto tiene la propiedad disposicional de ser rojo. Trejo rechaza propuestas como la de Mill que asegura que sólo se están afirmando "posibilidades permanentes de sensación" y defiende la idea de que "el tipo de posibilidad que expresa el condicional subjuntivo se proyecta hasta abarcar aquellos casos de los que suele decirse que, aun si no pueden ni podrían ser realmente percibidos, si se *diera* el caso o *fuera*n percibidos, entonces se *experimentarían* tales o cuales sensaciones, de tal forma que el condicional subjuntivo tuviese el sentido de un contrafáctico propiamente dicho".

Planteado así el problema, Trejo discute detalladamente en la última sección del libro el problema del sentido específico de los condicionales contrafácticos y de sus condiciones de verdad, y propone un análisis ligado con su sugerencia con respecto al sentido relacional en que debe interpretarse el papel epistémico de los datos sensibles. Así, de nueva cuenta, considera a las propiedades disposicionales como relacionales, rechazando la idea de que sean meras ejercitaciones fenoménicas o síntomas, así como la idea de que sean propiedades ocultas. Tener una propiedad disposicional, para Trejo, "es tener una propiedad relacional extrínseca, sea con respecto a las disposiciones de un sujeto percipiente, como en el caso de las propiedades o cualidades sensibles, ... sea con respecto a las disposiciones de otros objetos físicos ...".

Finalmente, Trejo llega al problema del estatus epistemológico de

los términos teóricos, continuando la línea de su análisis, toda vez que muestra que los enunciados de disposición presuponen que al atribuir una disposición a un objeto físico estamos afirmando algo más acerca de su propia naturaleza que involucra otros conceptos y entidades menos directamente observables, o "más teóricos". Así, por ejemplo, al atribuir la disposición de "ser magnética" a una barra de hierro, si el enunciado disposicional ha de jugar un papel explicativo y estar en relación con otros enunciados dentro de un cierto contexto científico, entonces parece inevitable involucrar conceptos como "campo magnético", "líneas de fuerza", "campo eléctrico", etc., que efectivamente son "menos observables" o "más teóricos".

Trejo concluye su estudio con un análisis de este espinoso problema que continúa teniendo gran vigencia dentro de la filosofía de la ciencia actual. En consonancia con las ideas que defiende a lo largo del libro, a este respecto Trejo muestra las limitaciones de las interpretaciones fenomenalistas e instrumentalistas y sus correspondientes nociones de "lo teórico". Trejo lleva a cabo un análisis escrupuloso de varias de las posiciones más influyentes en este siglo sobre estos problemas, y con honestidad intelectual afirma que si bien tiene razones para objetar las interpretaciones fenomenalistas, tampoco le "inquieta mucho estar fuera de moda, sea porque exprese cierto reconocimiento hacia otras concepciones no fenomenalistas que *no* constituyen la última versión interpretativa del problema y su solución, o porque admita que otras interpretaciones que vienen pasando por ser la última solución

al problema (formulada por los continuadores de "la solución ramseyana" o la "oración de Ramsey") *no* son todo lo convincentes que otros reconocen." Más aún, insiste en lo que todo filósofo debe tener siempre presente: "Más que reconocer o admitir, se trata de ofrecer o ventilar algunas razones". Así, termina con un intento de justificar la idea de que el significado y la función de los términos teóricos proceden y dependen de la teoría científica respectiva que los introduce en sus postulados (coincidiendo en esto con una línea de filósofos que van de Ramsey, a Putnam y Sneed), pero sin olvidar tampoco, dice Trejo, que algunas veces dichos términos son introducidos por la teoría, en palabras de Sellars, para explicar las leyes empíricas "explicando por qué los objetos observables cumplen estas leyes empíricas en la medida en que las cumplen". Por último, defiende una idea que en su opinión permite neutralizar el debate entre los filósofos que defienden la tesis de que sólo pueden llamarse términos teóricos a aquellos que se refieren a inobservables o que no se refieren a observables, y los filósofos que sostienen que el criterio de teoriedad consiste en la dependencia de los términos de una teoría y en la función que desempeñen en ella y que por consiguiente es irrelevante que se refieran a inobservables o que no se refieran a observables. Su idea es que los mismos términos que dependen de una teoría, y que tienen o adquieren así un sentido *general*, son a veces usados semántico-referencialmente en la teoría para explicar las leyes empíricas que regulan los fenómenos, adquiriendo de esta manera un sentido teórico *especial*.

Con lo anterior podemos tener una idea del rico contenido de *Fenomenalismo y realismo* y de la importancia de los temas que aborda. Si bien he señalado muchos méritos del libro, no significa eso que esté de acuerdo en todos los planteamientos de Trejo, ni en todos los aspectos del desarrollo detallado de sus críticas y de su argumentación. Y me parece importante agregar que hubiera sido deseable un desarrollo mayor de su análisis y de sus propuestas con respecto al problema de los términos teóricos.

No obstante, *Fenomenalismo y realismo* de Wonfilio Trejo es un libro ejemplar en nuestro medio, en el sentido literal de que debe constituir un ejemplo a seguir por quienes realizan investigaciones filosóficas, y por lo mismo debería ser una lectura obligada para los filósofos y para los estudiantes. Al leerla no sólo obtiene uno la satisfacción de aprender sobre los problemas filosóficos que aborda y que he resumido burdamente, sino que también disfruta el estilo directo y diáfano, goza el fruto de meditaciones profundas y serias de una mente apasionada por comprender y explicar los grandes desafíos filosóficos que nos plantean los fenómenos que nos son tan familiares y ordinarios, como lo es la percepción de los objetos físicos. Disfruta y aprende uno también lo que significa tratar con seriedad y con honestidad algunos de los más espinosos problemas filosóficos del conocimiento científico.

Sirva esta breve reseña como un modesto homenaje a Wonfilio Trejo, nuestro maestro y colega fallecido en 1987, quien por su sensibilidad y agudeza filosóficas y por su gran calidad humana, estará siempre presente entre nosotros. Si tenemos una

profunda tristeza por su pérdida, al menos tenemos el consuelo de que nos haya obsequiado con *Fenomenalismo y realismo*, que es una obra ejemplar que todos deberíamos leer con cuidado e interés, con la seguridad de que aprenderemos mucho sobre algunos problemas filosóficos apasionantes, y también mucho acerca de cómo investigar sobre ellos, y por consiguiente acerca de cómo realizar una obra filosófica digna de ese nombre. Wonfilio Trejo nos ha dejado en esta obra una parte de él mismo que nos muestra las múltiples cualidades que tuvo como persona y como filósofo, por lo cual lo recordaremos siempre con todo cariño y respeto intelectual.

LEÓN OLIVÉ

*SOBRE FENOMENALISMO
Y REALISMO. HOMENAJE
AL DOCTOR WONFILIO
TREJO*

Lo que hoy nos reúne no es sólo el recuerdo de quien fue un ejemplar maestro y un investigador acucioso de la filosofía, sino su presencia a través de la obra que nos ha legado.

Hablar del Maestro Trejo, Doctor en Filosofía, tan querido por todos nosotros, es hablar, particularmente en mi caso, de quien me introdujo en la docencia universitaria, pues por varios años tuve la fortuna de ser su ayudante en la cátedra de "Principios y técnicas de la investigación filosófica".

Por otro lado, es hablar del hombre amable y reposado, que era capaz de conciliar así a los individuos como a las más opuestas ideas. To-